

**ACTA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN**

En la Sala de Reuniones de la Alcaldía de Concepción, a 25 de marzo de 2010, siendo las 12:45 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, convocada mediante Decreto Alcaldicio N° 225 de 17 de marzo de 2010.

Preside la Sesión el Presidente Subrogante del Concejo, señor **ALVARO ORTÍZ VERA**, actúa como Secretario don **MANUEL LAGOS ESPINOZA**, Secretario Municipal.

CONCEJALES ASISTENTES:

Señor	ALVARO ORTIZ VERA
Señor	RODRIGO DÍAZ WORNER
Señor	ESCEQUIEL RIQUELME FIGUEROA
Señor	FERNANDO GONZALEZ SÁNCHEZ
Señora	ALEJANDRA SMITH BECERRA
Señor	PATRICIO LYNCH GAETE
Señor	PATRICIO KUHN ARTIGUES
Señor	CHRISTIAN PAULSEN ESPEJO-PANDO

FUNCIONARIOS ASISTENTES:

Señora	MARIA CECILIA JAQUE LABRAÑA, Alcaldesa (S)
Señora	CONSTANZA CORNEJO ORTIZ, Director Jurídico
Señorita	MARÍA ELENA CASTILLO MIERES, Secretaria de Secretaría Municipal

TABLA DE MATERIAS

- 1.- CUENTA SEÑORA ALCALDESA (S) DEL CONCEJO MUNICIPAL
- 2.- INFORME SOBRE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (Artículo 8 Ley N° 18.695)
- 3.- INFORME DE COMISIONES
- 4.- INCIDENTES

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Sr. PRESIDENTE (S): En nombre de Dios se abre la Sesión, se abre la Sesión Ordinaria que corresponde a hoy jueves.

Sr. PRESIDENTE (S): Partimos entonces con el primer punto de la Tabla.

1.- CUENTA SEÑORA ALCALDESA (S) DEL CONCEJO MUNICIPAL.

Sra. ALCALDESA (S): Buenas tardes, debería decir muchas cosas en la Cuenta. La verdad es que todos ustedes como Concejales han estado trabajando también con nosotros en las Oficinas de Ejército, un trabajo continuado que ha sido bastante intenso y continuamos trabajando los días sábados y domingos. Dentro de todo el trabajo post terremoto estamos sacando escombros, se está haciendo el catastro de viviendas, estamos entregando agua de acuerdo al monitoreo que se hace directamente con ESSBIO todos los días. La única novedad que les puedo tener hoy día, que es adicional al trabajo post terremoto y tiene que ver con la Municipalidad, es que se empezó a trabajar desde el lunes de acuerdo al Informe Técnico y la condición de habitabilidad que nos entregó el Director de Construcciones en este edificio.

Todo lo que es post terremoto, todo lo que son Asistentes Sociales, derrumbes, retiro de escombros, todos los catastros de edificación siguen en las Oficinas de Ejército y permisos de circulación también están en la Dirección de Aseo y Ornato, pero a partir de hoy día van a funcionar en la Casa CEMA Chile.

La Dirección de Obras Municipales por razones de traslado, en ese minuto no podíamos sacar ningún expediente del edificio, tomamos la decisión hasta el 31 de tener permisos de circulación en el Parque Ecuador, porque nos vimos sobre pasados. Así es que a partir de hoy día, están en el Parque Ecuador los permisos de circulación. La Dirección de Desarrollo Comunitario, varias casas que están arrendadas como es la Casa de la Familia está allá, el resto están en el Estadio Municipal y acá solamente se encuentra más que nada la gestión administrativa. Incluso, el Salón de Honor no se está ocupando por eso estamos haciendo las Sesiones de Concejo acá y esperar volver "a la normalidad en una semana más" y ya el Alcalde Titular tomará las decisiones.

Sr. DÍAZ: ¿Puedo hacer una pregunta?

Sr. PRESIDENTE (S): Sí, Concejal Rodrigo Díaz.

Sr. DÍAZ: En atención a lo que está señalando la señora Alcaldesa (S) sobre los permisos de circulación, quisiera proponerle que mañana como una medida de responsabilidad aquellos miembros del Concejo que debemos sacar nuestros permisos de circulación, vayamos y paguemos nuestros permisos porque la ciudad necesita contar con recursos. Y que esto sirva también como una forma para invitar a nuestras familias, ha otros ciudadanos y ha otros contribuyentes a poder aportar porque necesitamos dinero para la reconstrucción para la gente que lo necesita.

Sra. ALCALDESA (S): Hay mucha gente que el fin de semana pagó sus permisos de circulación en calle Tucapel, mucha gente ha pagado su permiso de circulación y como nos hemos visto sobre pasados allá abrimos a partir de hoy día en el Parque Ecuador, en CEMA Chile.

Sr. PRESIDENTE (S): Y agregar lo que dice el Concejal Díaz, no solamente a los Concejales, la familia, amigos y todas la gente que tengamos vehículos, pedirles por favor que los saquen acá en Concepción.

Sr. RIQUELME: Lo que pasa es que quiero disculparme con el Concejal Rodrigo Díaz, porque yo no lo voy a poder acompañar porque no tengo vehículo.

Sr. DÍAZ: Dije los que podían.

Sr. PRESIDENTE (S): Pero sí tienes amigos que tienen vehículos.

Sr. PAULSEN: A propósito de lo mismo. La verdad es que es algo principalmente mediática para que la ciudad vea a su Concejo Municipal unido sacando patente, la idea es esa. A qué hora y dónde.

Sr. PRESIDENTE (S): Hay una propuesta del Concejal Paulsen. Si los Concejales están dispuestos, no sé plantea llegar todos en masa a sacar nuestro permiso de circulación.

Sr. PAULSEN: Esa es la idea.

Sr. PRESIDENTE (S): Horarios, tratemos ese tema enseguida. ¿Les conviene en la mañana, al mediodía o en la tarde?, no sé.

Sr. PAULSEN: Que se pongan de acuerdo después.

Sr. PRESIDENTE (S): Que nos digan dónde y la hora.

Sr. LYNCH: Yo lamentablemente, no los voy a poder acompañar porque ya saqué la patente hoy día en la mañana. En segundo lugar, respecto a la Cuenta quisiera mencionar lo siguiente. La ciudad de Concepción de acuerdo a sus límites geográficos y su plano llega exactamente hasta el lado sur de la ribera, de manera que los puentes pertenecen a la ciudad de Concepción e incluso nosotros los limpiamos, pagamos la luz y todo como ustedes saben.

Yo sugiero de una vez por todas, como lo había planteado en el otro Concejo pero ahora con mucha más insistencia que viaje el Director de Finanzas con la Administradora Municipal, porque no es tema de seguir esperando y se planteen frente al Gobierno y ojalá, se encadenen frente a éste para que de una vez por todas el Gobierno saque la decisión de construir, al menos dos puentes nuevos. Porque el tema de la conectividad, va a ser un tema que va a hacer explosión rápidamente y eso va a lesionar en su corazón no solo toda la actividad comercial de la región, sino particularmente a Concepción y eso exige que nosotros tomemos medidas inmediatas. Hasta aquí si ustedes leen la prensa, son simplemente "mejorales" y llevamos 28 días desde el terremoto y la conectividad está por los suelos, la amenaza de la cesantía es una situación de extrema gravedad y particularmente va a ser en Concepción. De manera, que exijo con fuerza que realmente el Director de Finanzas o la Administradora, viajen a Santiago y hagan presente. Yo entiendo que la Intendencia Regional también tiene responsabilidades en esto, pero hasta el día de hoy en los puentes no hay nada que se diga, mire se va a llamar a licitación, sino que simplemente se sigue dilatando y con esto no se puede actuar con lenidad.

Hay proyectos de puentes que están de la década del 60', o sea han pasado 50 años y están los proyectos, quizás se perdieron, están enmohecidos o el papel se deshizo, no sé lo que ha pasado y los puentes no se construyen. Esta situación va a ser realmente intolerable y la intercomuna está absolutamente imbricada, la gente vive en San Pedro de la Paz trabaja aquí o viceversa, es una situación que no resiste análisis. Por eso yo lo planteo y como lo dije la última vez en el último Concejo, es necesario viajar a Santiago como dice la publicada, ya.

Sr. RIQUELME: Yo sé, que es importante lo que está diciendo el Concejal señor Lynch y respeto mucho lo que ha planteado, pero la conectividad es algo fundamental para que una ciudad funcione. Pero hoy día, nuestro principal foco como persona y seres humanos sobre todo como autoridades, son aquellas personas que están viviendo en la calle y que no tienen un techo donde pasar el invierno. Si nosotros ponemos las prioridades donde corresponden vamos a ser capaces de enfrentar esta crisis como corresponde, hay autoridades que tendrán que ver el tema de la conectividad y creo que lo más importante en este momento son las personas que están en la calle. Si nosotros somos capaces de resolver eso, entonces vamos a ir dando pasos agigantados para ir solucionando los problemas que le interesan a la ciudad.

Sr. DÍAZ: Yo tengo una discrepancia pero no en el fondo Concejal Riquelme, sino en cuanto a los medios para alcanzar los fines. A mí me importa mucho el ser humano y lo respeto como criatura de Dios, pero para poder dignificar al ser humano y para que todos puedan salir de los problemas que están, hay distintos medios que hay que agotar. Por supuesto, la atención solidaria y de caridad tiene que estar y hay que entregar techo, abrigo y alimentación, pero para ser eficaz eso, para optimizar los tiempos y para poder darles oportunidades a las personas que vuelvan a la normalidad, hay tareas que complementariamente que deben realizarse y es el buscar conectividad, ayuda que las podamos distribuir con mayor rapidez y además, las mediaguas las podamos trasladar antes. Por eso, yo felicito cuando veo que están trabajando por la noche y parchándose las calles ayuda en la imagen de la gente, le da ánimo ver que las cosas están mejorando.

Voy a contar un caso que conozco, el de la señora Lidia Díaz que trabaja conmigo. Ella es una mujer, secretaria de esfuerzo y buscó lo mejor que podía para sus niños, los puso en un colegio de idiomas y a esa señora su edificio se le partió, está en la calle hoy día y está siendo un enorme esfuerzo, porque con lo poco que gana trata de llevar a sus hijos a San Pedro de la Paz a estudiar y para ella el problema de la conectividad es vital, es una persona que está en la calle. Entonces no son contradictorios, tenemos que ser capaces de trabajar acá y también convocar a gente del sector privado para poder enfrentar todos los problemas, la cultura que ha levantado también Concejal Paulsen, yo creo que es tremadamente valiosa. Tenemos que hacer todo, tenemos que multiplicarnos, falta gente y yo de verdad en lo que pueda ayudarle se lo reitero, para poder allegar a otras personas y otras manos en esto, cuente con eso.

Sr. PAULSEN: Yo había pedido la palabra para hablar sobre el tema de patentes, la propuesta que había dicho Álvaro Ortiz. Este tema que se adjuntó entró como un poco desordenado, porque era para Incidentes en la Tabla de Materias. Para hablar sobre los puentes, lo voy a hacer en Incidentes.

Sr. PRESIDENTE (S): Pasamos al segundo punto, Informe sobre Gestión Administrativa.

2.- INFORME SOBRE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (Artículo 8 Ley Nº 18.695)

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL: En este tema, debo informar a los señores Concejales que he recibido el Oficio Nº 1402, de 23 del presente, del señor Contralor Regional y dice lo siguiente: "El Contralor Regional que suscribe cumple con remitir a Ud. copia del Informe Final IF.VE-59/09, y que está relacionado con una visita efectuada a la Municipalidad de Concepción, por el funcionario de este Organismo Fiscalizador señor Pedro Ortiz Gómez, con el propósito que en su condición de Secretario Municipal de la citada comuna, se sirva entregarlo a ese cuerpo colegiado en la primera sesión que lleve a cabo tal órgano, luego de la recepción del presente informe, ello en virtud de lo dispuesto en el artículo 55º, de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Al respecto, cabe hacer presente que deberá informar a este Organismo Contralor sobre el cumplimiento de tales diligencias en el mismo día en que éstas se materialicen, es decir, hoy. FIRMADO, MANUEL CERDA SEPULVEDA, CONTRALOR REGIONAL DEL BIO BIO". Copia del cual le entregué al término de la Sesión.

Sr. PRESIDENTE (S): Pasamos a Informe de Comisiones.

3. INFORME DE COMISIONES.

3.1. COMISION DE HACIENDA.

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL: Da lectura al Acta de la Reunión de la Comisión de Hacienda Nº 04/10, celebrada el 24 de marzo de 2010.

3.1.1. PATENTE DE ALCOHOLES.

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL: Solicitud relacionada con Otorgamiento o Traslado de Patentes de Alcoholes y son las siguientes.

- **Doña Ingrid Ubelia Fernández Retamal,** Distribuidora de Vinos, Licores y Cervezas para el local ubicado en calle 6, Casa Nº 10, Villa Simón Bolívar.

Sr. PRESIDENTE (S): El Concejal Fernando González había quedado de visitar ese lugar.

Sr. GONZÁLEZ: Voy a informar respecto a la visita que realicé en el día de hoy a la contribuyente para el local, que está solicitando la Patente de Distribuidora de Vinos, Licores y Cervezas. En el local no se encontraba la contribuyente sino que había un familiar y tuve la oportunidad de hacer ingreso al lugar. Yo propongo rechazarla, porque no cumple con las condiciones debido a que en forma maliciosa, de mala fe e incluso saqué fotografías, ellos cuentan con una conexión interna entre el local y la casa habitación que está falseada por una falsa tarima, que a mí me dio por abrirla y resulta que es una puerta falsa que ingresa al living-comedor de la habitación. Si el contribuyente se encuentra en estas condiciones, de querer burlar la Ley en forma tan grotesca y también incumpliendo con la norma que corresponde, que no pueda haber conectividad interna entre el local y la casa habitación, yo propongo que se rechace por no cumplir con los requisitos que la Ley le exige.

Sra. SMITH: Yo quiero hacer una consulta más específica Concejal González. ¿El local comercial está vinculado con la casa?

Sr. GONZÁLEZ: Por ahí se entra a la casa.

Sra. SMITH: ¿Pero esto es debido a qué? Está instalado de esa manera o es por el tema de poder sufrir algún daño estructural el local o la casa debido al terremoto.

Sr. GONZÁLEZ: Es una puerta falsa que está escondida detrás de la tarima.

Sra. SMITH: ¿Explicación de eso, hubo?

Sr. GONZÁLEZ: No la han tapiado, pero la Ley exige que no debe existir conectividad entre la casa habitación y el local. La patente está siendo sometida a votación y hoy día se encuentra la casa unida al local comercial, por lo tanto en las condiciones actuales no se puede otorgar la patente cuando no está cumpliendo con los requisitos.

Sra. SMITH: Si es así habría que rechazarlo, pero también usted dijo algo importante que la persona o la dueña del local, llamada Ingrid Fernández no se encontraba y es ella la que tiene que dar una explicación a este tema.

Sr. GONZÁLEZ: Pero en presencia está, el hecho que está incumpliendo. Ella podrá explicar mañana pero la decisión se toma hoy día.

Sra. SMITH: ¿Se rechaza o quedaría pendiente?

Sr. GONZÁLEZ: Yo propongo rechazarla, porque hoy día no cumple con las condiciones y hoy se está sometiendo a votación esta patente.

Sr. LYNCH: Creo que tiene razón el Concejal González, en el sentido de decir que hoy día no se puede aceptar esa patente. Yo propongo que se suspenda esto y se le notifique a ella que no se le va a otorgar la patente porque no cumple con la Ley, por lo tanto tenga un plazo hasta que tome las medidas pertinentes y pueda resolver el caso, como muchas otras patentes que han quedado pendientes por cualquiera circunstancia. En este caso, dada también las necesidades que tenemos para que gente pueda vivir, yo le daría un plazo para que ella solucione su problema y la dejaría simplemente pendiente.

Sr. PRESIDENTE (S): Tomando las palabras que señala el Concejal Patricio Lynch, acá acuérdense que en un momento estuvimos con la idea de llegar y aprobar todo, en buena hora nos dividimos para ir a visitar pero hay que dar las facilidades, producto de algunos argumentos que vimos al momento de la votación de Alcalde, es que hay que darle la oportunidad y darle unos días prudentes para que pueda arreglar la situación y poder nuevamente, usted mismo Concejal hacer la visita.

Sr. GONZÁLEZ: Hasta un nuevo Informe de la Dirección de Obras Municipales.

Sr. PRESIDENTE (S): Hasta un nuevo Informe de la Dirección de Obras Municipales ¿Les parece?.

SR. KUHN: Yo solo agregaría, me parece que debiéramos indicarle a la Dirección de Obras que verifique fehacientemente que van a hacer una edificación ahí y no una tapia, porque aparece como de mala fe haber hecho algo oculto.

Sr. PRESIDENTE (S): El Secretario Municipal le va a solicitar a la Dirección de Obras Municipales, que efectivamente compruebe lo que aquí se ha planteado y se someta después a una nueva votación.

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL: Queda pendiente, 8 votos. La segunda patente es la siguiente.

- **Doña Inés del C. Cartes Torres,** Traslado de Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, desde Paicaví 2259 a Avda. Fernández Vial 2732, Lorenzo Arenas.

Sr. PRESIDENTE (S): Así es. A mí me tocó hacer la visita, también tomé fotos y ustedes se pueden dar cuenta que es un lugar que ya está establecido y vende abarrotes. Ahí está la primera foto, el frontis y está justo al frente de la Iglesia San Francisco de Asís al lado del Club Deportivo Flecha, donde doblan los colectivos en toda la esquina debajo de los edificios, además no sufrió problemas con el terremoto, está operativa y cumple con las condiciones. Conversé con su dueña, estuve ayer a eso de las 19.30 horas, conversando con ella y tomé las fotos, así es que no veo ningún problema para su aprobación, pero quiero que consideren que la Junta de Vecinos no autoriza su instalación. Ahí mismo a la vuelta hay un pequeño pasaje, porque después para ubicar la otra dirección fui a preguntar a un clandestino que ahí había y en la esquina venden, o sea es lo mismo, no es que sea como que va a llegar a un local y va a vender tragos.

Sr. PAULSEN: Esto dice Depósito de Bebidas Alcohólicas, ¿se puede vender allí?

Sr. PRESIDENTE (S): Vender, pero no consumir en el local.

Sr. PAULSEN: Si cumple yo estaría aprobando.

Sr. PRESIDENTE (S): Sí, cumple. No sé qué opina el resto de los Concejales.

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL: Se aprueba por 8 votos. Pasamos a la tercera patente.

- **Don Luis Alfredo Pérez Pizarro,** Traslado de Expendio de Cerveza, desde Paicaví 463 a Ongolmo 1336.

SR. KUHN: Ese traslado de patente me correspondió a mí visitarla y también tomé fotos. Dice Expendio de Cerveza, sin embargo es un local que parece un galpón que estaba cerrado con candado, yo llamé a un número que ahí había pero no me contestó nadie, así es yo la dejaría pendiente hasta una visita completa. La primera impresión me pareció un galpón que podría ser un taller o cualquier cosa, no tiene cara de local comercial, no tiene letrero ni nada. Pero yo propondría dejarla pendiente.

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL: Qedaría pendiente por 8 votos, a la espera de efectuar una nueva visita por parte de los señores Concejales. Pasamos a la cuarta patente.

- **Doña Aurora del Carmen Bustos Vergara,** Distribuidora de Vinos, Licores y Cervezas, para el local ubicado en Teniente Riquelme N° 3017, sector Lorenzo Arenas.

Sr. PRESIDENTE (S): También me tocó visitarla, es una distribuidora grande y es como la Botillería Tucapel no sé los que se recuerdan, está en toda la esquina frente a la Plaza Cuarto Centenario y es una distribuidora llamada Nuevo Amanecer. Es una bodega grande de distribuidora de alcoholes que vende al por mayor, aquí está la foto de la fachada y obviamente ya tienen afuera cajas instaladas, es un galpón grande y las camionetas estaban guardadas. Está ubicado en Lorenzo Arenas 1 a una cuadra de la Vega Monumental, cerca del Club Deportivo Lorenzo Arenas, frente a la Plaza Cuarto Centenario en ese sector.

Sr. PAULSEN: Entonces es mayorista.

Sr. PRESIDENTE (S): Sí, es mayorista.

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL: Se aprueba por 8 votos.

Sr. DÍAZ: En la Comisión de Hacienda efectuada este martes señor Secretario Municipal, hice hincapié en que en el Concejo anterior habíamos dejado una patente pendiente y solicité que fuera traída directamente al análisis acá, lo habíamos analizado, había quedado pendiente en el Concejo anterior y los funcionarios que estaban a cargo del tema y dado el acuerdo, tuvimos que traerlo directamente, así lo señalaron. Lo planteo específicamente porque es un establecimiento público, de conocimiento, de una gran inversión de un contribuyente y no por causa de él no ha podido ser resuelto, porque las observaciones que tenían fueron aclaradas pertinente.

Entonces me preocupa mucho y quiero dejar constancia de eso, me preocupa mucho que gente que ha invertido todo su capital en esto no sea atendida debidamente, sobre todo por lo que hemos dicho varias veces, necesitamos fuentes de trabajo y no podemos por otras circunstancias, ajenas a la voluntad del contribuyente el cumplimiento de sus funciones, no estar aprobando esta situación.

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL: ¿Usted se recuerda el nombre?

Sr. DÍAZ: Sí, el local se llama Petra, está ubicado en Pedro de Valdivia y ya llevamos más de un mes. En ningún caso me refiero a su persona, porque son otros funcionarios dependientes de la Dirección de Administración y Finanzas quienes saben de esta situación, entonces me preocupa muchísimo que al final estemos causando un agravio a gente de bien, que da empleos, que ha hecho inversiones y producto de las terribles circunstancias que hemos vivido a causa de la catástrofe, esté pendiente esto.

Sr. PRESIDENTE (S): Efectivamente, como dice el Concejal Rodrigo Díaz fue solicitado en Comisión de Hacienda.

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL: Yo quisiera dar la siguiente explicación. Lamentablemente el terremoto nos afectó a todos y particularmente a la Secretaría Municipal, estaba en el piso de la Secretaría más o menos 30 cms. de papeles desparramados, estamos ordenando y ha sido bastante difícil ya que los primeros días no estuvimos en el edificio, estamos en eso.

De tal forma, que me comprometo en la próxima Sesión que es el Concejo Municipal del día jueves próximo, si están los antecedentes en Secretaría Municipal se traen a Concejo directamente, en caso contrario, me preocuparé de ver si están en otra Dirección pero traerlos de todos modos.

Sr. DÍAZ: Muchas gracias.

3.2. INFORME DE GASTOS ORIGINADOS POR EL TERREMOTO EN LA COMUNA DE CONCEPCION POR VALOR DE \$ 358.649.817.-

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL: El señor Director de Administración y Finanzas, informa que a la fecha los gastos originados por el terremoto del 27 de febrero pasado, alcanzan la suma de \$ 358.649.817.- entregando listado detallado del mismo y que fueron informados vía oficio a la ONEMI, quien debería cumplir los citados gastos incurridos por los Municipios en situaciones de emergencia. Debo señalar además, en otro orden de cosas existe una petición de la Dirección de Control en el siguiente sentido. “*Que, considerando la inhabitante interrupción de los procesos habituales, toda vez que debemos concentrarnos en tareas propias de emergencia, es que recurrimos al Honorable Concejo para solicitar tenga a bien autorizar la ampliación de los plazos que se indican.*

- *Informe de la Dirección de Control. Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión año 2009, prórroga desde el 30 de marzo al 30 de abril de 2010. Es decir, una prórroga de 30 días.*

Y en el caso de los Objetivos Institucionales y Metas por Dirección de este mismo Programa, una prórroga de 60 días.”

Esto me lo ha pedido traerlo la señora Alcaldesa (S) a petición de la Dirección de Control, si están de acuerdo los señores Concejales.

Sr. PRESIDENTE (S): ¿Alguien se opone de lo que están pidiendo los funcionarios?.

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL: Se aprueba por 8 votos.

4.- INCIDENTES

4.1. SOLICITA PRORROGA ESTADO DE SITIO Y TOQUE DE QUEDA.

Sr. PAULSEN: Voy a tocar el tema de los puentes después. Pero lo primero que se pudiere considerar como Municipio y como Concejo, es la inquietud de la gente y mucha gente en la que he tomado contacto, frente al próximo término de la norma que ha permitido conducir la seguridad de la Comuna, de la región y de la zona afectada por la catástrofe de forma segura.

Mediante esta declaración de estado de catástrofe, que bajo ella se está realizando una suerte de patrullaje permanente ha través de las jefaturas militares correspondientes, se está manejando también el tema del estado de sitio, más que nada el toque de queda. En definitiva, yo soy de la idea porque me lo ha pedido mucha gente que esto debería terminar el 31 o 27 de marzo. Me imagino, que el 31 de marzo tengo entendido, porque se dictó después la norma y se prolongue en el tiempo por lo menos un par de meses más. En definitiva, lo que estoy proponiendo, es que este Concejo y en lo posible su Alcalde, ya sea Subrogante o Titular remita esta petición concreta al Supremo Gobierno a través del Ministerio del Interior o ha través del canal que corresponda.

También se le informe de este acuerdo a la señora Intendenta Regional y a todas las autoridades, principalmente al Encargado Militar de la zona y particularmente de la Comuna para que por lo menos, conozcan nuestra inquietud y la inquietud de muchos vecinos, en donde señalan que tan pronto se levante el toque de queda y además, las Fuerzas Armadas y de Orden abandonen las calles en la misión que están desarrollando actualmente, puedan manifestarse situaciones como las que tuvimos oportunidad de observar el día 28 de febrero pasado, esta es una proposición concreta y no sé que opinan los Concejales. Nota a las autoridades que correspondan ya sea Militares, de Gobierno e Interior, etc. para que se prolongue o se prorrogue el estado de catástrofe y se mantenga el toque de queda, en la cantidad de horas que se estime conveniente y la vigilancia militar durante un período mayor, que termina desgraciadamente por disposición legal en estos días.

Sr. KUHN: Al respecto, pienso que es importante lo que usted señala, sería deseable y lo he escuchado también de parte de mucha gente que las fuerzas militares permanezcan aquí, no sé bajo que esquema, si este mismo estado de excepción o simplemente presencia militar. Respecto al toque de queda, creo que hay que ser cauteloso con eso también porque estamos hablando de fuentes de trabajo y hay una gran cantidad de gente que trabaja en horarios nocturnos, pensemos en todos los restaurantes y lugares de diversión, dicho sea de paso, también son muy necesarios para todo el mundo hoy día y podamos divertirnos, es algo quizás más necesario que nunca ahora.

Yo tengo mis aprehensiones con respecto al toque de queda y respecto a las Fuerzas Militares, estoy plenamente de acuerdo que por lo menos se vea un plan paulatino del retiro de las fuerzas y no en forma inmediata, creo que tenemos que conectarnos con la autoridad, con la señora Intendenta Regional para poder ver como viene esa mano y hacer ver nuestra opinión.

4.2. SOLICITA AGRADECER A EJÉRCITO, CARABINEROS DE CHILE Y POLICÍA DE INVESTIGACIONES POR RESGUARDO DE LA COMUNA

Sr. DÍAZ: En lo particular, estoy tremadamente agradecido por el rol que el Ejército de Chile Carabineros e Investigaciones, como fuerza de orden y seguridad han desplegado en nuestra Comuna, no me refiero a los demás, porque ellos actúan en otra jurisdicción pero también los respeto y aprecio mucho. Pero yo tengo la convicción íntima que debemos vencer los temores que tenemos instalados, por eso discrepo del planteamiento que hace el Concejal Paulsen y me adhiero más a la línea que está planteando el Concejal Lynch, sé que lo más seguro y a la mayoría de la gente si le preguntan preferiría seguir con militares. Yo creo que las fuerzas militares no deben estar hoy día a cargo del orden público y paulatinamente, hay que entrar al trabajo de Carabineros, sí manteniendo la dotación especial y reforzada que Carabineros tiene depositada en la provincia y quizás, las fuerzas militares podrían ir acotándose a aquellos lugares donde todavía no se ha podido volver a la normalidad.

En el caso de nuestra Comuna, de verdad creo que sería lo más deseable poder volver a un estado de creciente normalidad y que esta creciente normalidad, significa que el orden y la seguridad pública están en manos de la policía preventiva y es Carabineros de Chile y la Policía de Investigaciones. Me parece que atenta contra la estabilidad y la normalidad psicológica de las personas, seguir manteniendo situaciones de excepción y tenemos que forzarnos, aunque nos cueste a volver a la normalidad para poder abocarnos, como muchas veces lo dice el Concejal Riquelme, a atender a las personas que más lo necesitan y si mantenemos situaciones artificiales de protección, nunca va a existir un minuto de quiebre.

4.3. SOLICITA SE EXTINGA EL TOQUE DE QUEDA.

SR. DÍAZ: Me apiego 100% a lo que señala el Concejal Patricio Kuhn, el trabajo es absolutamente necesario tener espacios de encuentros y de encontrarse dentro del sufrimiento y del temor, es absolutamente necesario para nuestra gente. Estoy a favor que el toque de queda se extinga, para que la gente de trabajo pueda desarrollar sus emprendimientos particularmente, el comercio y también para que los penquistas nos podamos encontrar con nuestras amistades, nuestros seres queridos y abrazarnos en los espacios públicos de la ciudad.

Sr. PAULSEN: Yo estoy con el uso de la palabra, estas fueron interrupciones a lo que yo planteé.

Sr. PRESIDENTE (S): Disculpe señor Concejal pero él también quiere hablar sobre el tema, por eso le pido por favor.

Sr. PAULSEN: No hay problema.

Sr. LYNCH: Dos cosas sobre la seguridad interior del Estado. En realidad, es un resorte al Ministerio del Interior como ustedes saben y funcionan a través de sus mecanismos que son las Intendencias y Gobernaciones.

Sobre el retiro de las Fuerzas Armadas, ellos no pueden disminuir o aumentar, ellos tienen una progresión que asegure una cierta consistencia en su acción y no pueden aparecer con menos soldados que los indicados. Yo sugiero en esta materia, que confiemos en lo que está haciendo el Jefe de Plaza, él tiene un plazo determinado y el Gobierno verá si es conveniente seguir o no con la situación actual o cambiarla, es un resorte que no nos corresponde a nosotros. Me inclino a pensar como señala el Alcalde Electo, en el sentido que tenemos que facilitar la normalización de las actividades lo más pronto posible y concuerdo con el Concejal señor Díaz, que ojalá el toque de queda se terminara, pero es una situación que en los mejores elementos de juicio los tienen las propias Fuerzas Armadas y el Ministerio del Interior, en consecuencia dejémosle a ellos esa decisión y participemos en las decisiones que nos tocan directamente.

Sr. PAULSEN: ¿Podría agregar un detalle? Como hemos rebajado en un 30% la criminalidad y los hechos delictuosos, lo que estaba proponiendo era simplemente una nota para mantener durante un tiempo prudencial que podría ser un mes más, algunas de las condiciones que han permitido rebajar el 30% de la delincuencia, pero ningún problema si volvemos a la normalidad ojalá que no sucedan las aprehensiones que pudiera tener la gente que se me ha acercado.

Sr. PRESIDENTE (S): Frente al planteamiento del Concejal Paulsen ¿Quién está a favor?

Sr. PAULSEN: Yo, por supuesto. Veo que todos quieren volver a la jarana.

Sr. PRESIDENTE (S): Por lo tanto, no hay apoyo ante la propuesta del Concejal Christian Paulsen. No hay acuerdo.

4.4. SOBRE RESTAURACIÓN DE PUENTES EN LA COMUNA.

Sr. PAULSEN: El otro tema básicamente, es el que se trató al inicio y es en relación a los puentes, a mí me afecta personalmente y creo que a varios Concejales aquí presentes también. Hemos observado que en el Puente LlacoLén, se está desarrollando una actividad en la búsqueda de mantener la conectividad que está dando, se retiraron las vallas new jersey allí y se está reforzando por abajo el acceso a la Ribera Sur, tarea que es muy relevante para los efectos de permitir que una pequeña desviación se produjo ahí. Según tuve antecedentes del Ministerio de Obras Públicas, no se agrande y en definitiva, perjudique y pueda entorpecer el tránsito del único puente que tenemos allí.

Con respecto al Puente Juan Pablo II, la misma información que se me dio y fue que existe una posibilidad de poder utilizar parte de la infraestructura existente, a los efectos que aceleradamente se pueda construir un nuevo puente y ponerlo en uso para transporte liviano. Eso daría según los técnicos especializados en la materia, un lapso de ocho meses para poder habilitarlo en esas circunstancias versus el puente nuevo, que nos imaginamos que hay dos alternativas que puedan ser paralelas, Chacabuco y el Industrial que demorarán entre tres o cuatro años mínimo según se señala.

4.5. HABILITACION DE BARCAZAS.

Sr. PAULSEN: Finalmente, este tema de las barcazas que ustedes han podido observar y leer en los diarios, yo personalmente tengo mis dudas. Realmente se señala por parte de los entendidos que va a cubrir un 2% o 3% de la carga importante arriba de las 15.000 toneladas, no sé en qué grado va a poder ser útil al propósito de normalizar este tema. Creo, que va más por el lado de una suerte de traslado de modo de carga de las vías camineras a la vía ferroviaria, porque el puente ferroviario va a estar en uso según señalaron las personas que están manejando ese tema, aproximadamente dentro de 15 días y si trasladamos buena parte de la carga en algún punto de transferencia, muchas veces se ha hablado de cargas en camiones que pueda también ser llevada en trenes y podríamos también dar una solución acelerada a ese tema.

El tema de las barcazas lo veo complejo, no soy especialista para nada en este asunto y es un tema que se va a apreciar también en el comportamiento del mismo río, así es que me atengo a la duda a ese respecto. Lo que sí estoy consciente de lo que se planteó aquí, es la necesidad como decía el Concejal Patricio Lynch en su inicio, de plantear como Concejo toda nuestra inquietud ante las autoridades que correspondan para dar solución cuanto antes y de la manera científica más adecuada posible, al problema que estamos abocados.

4.6. SOLICITA RESOLVER SITUACION DE EMERGENCIA.

Sr. RIQUELME: Leyendo el Informe de Gastos originados por el terremoto en la Comuna de Concepción, por el valor de \$ 358.649.817.- en situación de emergencia, me gustaría saber ¿Es posible resolver el tema más crítico de la vivienda? Si fuera posible que la Dirección Jurídica, la Secretaría Comunal de Planificación y la Dirección de Finanzas vieran el tema, ya que plantearon esto y pueden hacer reembolso de esto para hacer las respectivas presentaciones ante el Gobierno Regional o Nacional, para ver lo que podemos recuperar de esto.

Quizás nosotros también como Municipio podríamos llevar soluciones de vivienda y de alguna manera, a lo mejor tendríamos la tranquilidad de saber que podríamos resolver el tema más rápido, hoy día urge aquellas personas que están en la calle solucionarles el problema. Yo entiendo que la máxima autoridad regional también está trabajando en esto pero es una autoridad regional, no es la autoridad de nuestra Comuna. Por lo tanto, le voy a pedir tanto a la señora Alcaldesa (S) como al Alcalde Electo que se ponga a trabajar en el tema, para ver si nosotros tenemos la capacidad de solucionar esporádicamente los problemas de viviendas junto con SECPLAC y Finanzas, si es posible señor Presidente.

4.7. SOLICITA PREPARACIÓN EQUIPO DE EMERGENCIA PARA ENFRENTAR EL INVIERNO.

Sr. GONZÁLEZ: Estamos recién comenzando a tomar el orden, los trabajos en los diferentes Departamentos de nuestro Municipio y comenzando a enfrentar los desafíos de toda la tragedia que dejó el reciente terremoto que afectó a nuestra zona. Pero también, ya debemos comenzar con tiempo a prever lo que puede venir en invierno, ya que el año pasado las primeras lluvias que provocaron estragos en la ciudad, fueron a mediados del mes de mayo y para esa fecha queda menos de dos meses. Después de este terremoto, los faldeos, las cimas y las laderas de muchos cerros sufrieron fracturas de las cuales no sabemos como van a responder al venir las primeras lluvias en forma masiva. El mismo río Bío Bío en la desembocadura, en su fondo sufrió un levantamiento que ha hecho una especie de estancamiento del río sistema represa y que tampoco vamos a saber como va a responder.

Concepción ya tiene experiencia en inundaciones, como va a responder este río frente a una cantidad de lluvia que pueda caer y no tener nuevamente que sufrir inundaciones en los diferentes sectores de nuestra zona. Todo esto lo quiero mencionar ahora y juntos podamos seguir la coordinación y tener las necesidades post-terremoto. En el poco tiempo o dentro de esta semana o la próxima, la señora Alcaldesa (S) junto con el Alcalde Electo, puedan desde ya coordinar con los equipos de emergencia en otra ciudad todas las materias necesarias, todos los elementos e instrumentos necesarios para poder enfrentar un invierno que yo creo que va a ser muy distinto a los anteriores, debido al estado en quedó la ciudad después de este terremoto.

Creo que vamos a estar recién saliendo a respirar, espero que no sea así y tengamos que enfrentar nuevas tragedias, con un invierno que nos sabemos la envergadura que va a traer y para que no nos pille desprevenidos, comenzar desde hoy a preparar en forma técnica a todo nuestro equipo de emergencia e implementarlos con lo necesario, con linternas, equipos de radios, etc., vimos todas las falencias que la tecnología enfrentó con el terremoto y eso mismo no se vaya a repetir ahora si tenemos un duro invierno.

También implementar todo el material necesario para que sean las primeras ayudas, tanto asistenciales como de prevención si tenemos un invierno que ya nuestra ciudad lo conoce. Por lo tanto, hago este planteamiento para que la señora Alcaldesa (S) junto con el Alcalde Electo puedan dentro de este corto tiempo o no más allá dentro de esta semana, se comiencen las primeras reuniones de coordinación, para poder enfrentar un invierno que va a ser muy distinto después de lo que quedó del terremoto.

4.8. SITUACION DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES QUE ESTÁN DESEMPEÑANDO FUNCIONES EN INTENDENCIA REGIONAL.

Sr. LYNCH: Otro punto distinto y que tiene que ver con la administración municipal. Todos sabemos que con las emergencias surgen problemas colaterales que todo el mundo comprende y que existen pero que deben solucionarse en el tiempo, me refiero específicamente a los diversos funcionarios que por el terremoto mismo y por acompañar a la señora Alcaldesa funcionan en la Intendencia Regional. Yo quisiera que desde el punto de vista legal y jurídico se clarificara eso, si ellos van a estar allá en Comisión de Servicio ¿Cuál es su status jurídico? porque además, frente a eso hay problemas e incluso desde el punto de vista de su seguridad personal. Si alguien tiene un accidente y no está cumpliendo funciones específicas, ese accidente no se contabiliza como accidente de trabajo, puesto que él estaba cumpliendo funciones en otro lugar y aquí tenemos a un experto en seguros, de manera que todo eso debe quedar legalmente.

Es bueno saber, para todos nosotros y especialmente el Concejo, saber quienes son los funcionarios que van a continuar en la Municipalidad, quienes se van a la Intendencia Regional, quienes los reemplazan, etc. Creo que es un tema que es de administración y hay que resolverlo legalmente, no podemos continuar en la misma medida en que decían que las cosas tienden a normalizarse, también se tiene que normalizar el funcionamiento del Municipio y tenemos que saber exactamente que funcionarios están, vuelvo a repetir y bajo que predicamento legal. Así es que yo sugiero, que ustedes nos pudieran informar sobre ese punto, para ver con quien tenemos que conversar porque a lo mejor a veces nos encontramos con una secretaria que ya no cumple funciones acá sino que se desempeña en otra parte y uno está, para decirlo en términos prácticos, desubicado. Así es que sería bueno que nos informaran sobre ese punto e hicieran lo que corresponde.

Sr. PRESIDENTE (S): Estoy totalmente de acuerdo.

Sr. DÍAZ: Sobre el mismo punto, además de la claridad que debe ocurrir yo quiero agregar un tema. A la Municipalidad de Concepción, dada la envergadura de la tarea que existe no le sobran funcionarios, les faltan funcionarios. Lo digo, por el caso que tratamos en la Reunión de la Comisión de Hacienda del Asesor Urbanista o el Asesor del Asesor Urbanista don Sergio Baereswyl, que va a cumplir otras tareas importantes respecto a la región, ese cargo Concejal Lynch, yo le pido que lo reemplacen y busquemos a otra persona del mismo nivel.

Es difícil, pero del mismo nivel que el señor Baereswyl para que nos ayude porque en Concepción no sobran funcionarios faltan manos, faltan funcionarios y no podemos contratar más porque tenemos una camisa de fuerza que es la regulación del estatuto administrativo, pero no podemos darnos el lujo de estar perdiendo gente. Si alguien en buena hora asume una responsabilidad mayor, bueno reemplacemos por personas iguales o mejores de los que se fueron.

Sr. PRESIDENTE (S): Hay acuerdo de lo que acaba de plantear el Concejal Lynch, de pedir a la señora Alcaldesa (S) la condición o un informe sobre la situación laboral de los funcionarios, que siendo Municipales estarían colaborando en labores propias de la ex-Alcaldesa de Concepción ahora Intendenta Regional. ¿Hay acuerdo?. Hay acuerdo.

Sr. LYNCH: Incluya al Director de la Dirección de Educación Municipal, que entiendo que también se va de Secretario Regional Ministerial.

Sr. PRESIDENTE (S): A todos los funcionarios.

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL: 8 votos a favor.

Sr. PRESIDENTE (S): 8 votos, se solicita ese informe.

4.9. CARTA DE AGRADECIMIENTO A EJERCITO Y CARABINEROS DE CHILE POR RESTITUIR EL ORDEN PUBLICO EN ZONA DE CATÁSTROFE.

Sr. DÍAZ: Dada, la Sesión anterior era una Sesión Especial y no había hora de Incidentes no pude mencionar dos situaciones. Una, me gustaría poder trasmisitir al Ejército de Chile y al General Ramírez, el agradecimiento de parte de la ciudad de Concepción. Quisiera proponer por la tarea encomendada, pudiéramos despachar con mucho respeto una carta de agradecimiento por haber logrado restituir el orden público y me encantaría que pudiéramos visitarlos, porque de verdad el Ejército de Chile ha hecho un esfuerzo enorme y creo que ha estado a la altura en las circunstancias. Me siento orgulloso de nuestro Ejército y Carabineros de Chile, creo que eso es compartido.

4.10. CARTA DE AGRADECIMIENTO INSTITUCIONES.

Sr. GONZÁLEZ: También voy a agregar algo. Yo pienso que el Ejército cumplió una función importante, pero junto a eso, creo que se deben sumar las otras Instituciones y Voluntariados antes de esta porfiada declaración de toque de queda que se solicitaba, arriesgaron parte de su integridad física y su vida al servicio a la comunidad. Tanto el Cuerpo de Bomberos, los Voluntariados y Carabineros que en su momento se vieron sobrepasados, fueron los primeros en salir a la batalla para mantener el orden, entregar una ayuda y auxilio a la comunidad. Después del toque de queda la situación fue mejor, porque los primeros días que realmente fueron caóticos, muchas instituciones arriesgaron su integridad y su vida por ayudar a la comunidad, como es el caso al Cuerpo de Bomberos, Voluntariados, Un Techo para Chile, Policía de Investigaciones y Carabineros de Chile que en su momento, tuvo que enfrentar grandes problemas. Por lo tanto, hacer extensivo el agradecimiento a todas estas instituciones.

4.11. AGRADECIMIENTOS PUBLICADOS EN DIARIOS A INSTITUCIONES.

Sr. PRESIDENTE (S): Les parece porque dinero para eso hay, hacer una publicación en el Diario "El Sur" o Diario Concepción, no sé, que incluya un agradecimiento grande y público de todo este Concejo Municipal, de todos los habitantes de Concepción a todas las Instituciones que aquí se han señalado. Comenzando con el Ejército de Chile, que en cierta manera tuvo la tarea de coordinar y organizar todo este trabajo que se está realizando ¿Les parece?. Una publicación, para que ellos sepan que no solo nosotros estamos agradecidos, sino que toda la comunidad sepa que es un reconocimiento público.

Sr. DÍAZ: Y es posible agregar la visita al Ejército, como símbolo de la coordinación que se ha generado.

Sr. PRESIDENTE (S): Yo propongo que esa visita puede ser una de las primeras tareas Concejal Kuhn como Alcalde Electo, que nos permita también expresar de piel el agradecimiento y además de hacerlo público con esta inserción en el Diario. ¿Les parece?. Hay acuerdo.

Sr. PAULSEN: Me permite. A este respecto, yo considero que este Concejo está en condiciones de acordar lo que está propuesto, me parece bien y este Acuerdo debe someterse a consideración del Alcalde Titular o de la señora Alcaldesa (S) y si lo estima a bien, en definitiva haga la publicación correspondiente en el Diario, porque es un tema de gastos e implica gestión y corresponde al Alcalde Titular o Subrogante. Así es que podemos proponerle al Alcalde Electo para cuando sea Alcalde Titular o a la señora Alcaldesa (S), lo que nosotros hemos acordado.

Sr. DÍAZ: Solo una precisión Concejal Paulsen. Como el decreto de excepción tiene fecha de término y es en los próximos días, nosotros no sabemos porque es facultad del Ministerio del Interior renovar esta situación. Entonces lo que no me gustaría es que por esperar la situación, nos quedáramos fuera...

Sr. PAULSEN: Hay que solicitárselo a la señora Alcaldesa (S) que está en ejercicio, sino podríamos entrar en una acción que no compete al Concejo que es la capacidad de gestión.

Sr. DIAZ: Concurro, las gracias hay que darlas en vida.

Sr. PRESIDENTE (S): No me cabe la menor duda que la Alcaldesa (S), señora Cecilia Jaque, va a acoger de buena manera esto y según los recursos que nosotros tengamos, se tendrá que ver si va a ser una página completa, una media página o como lo vamos a realizar. Por lo tanto, creo que en este momento dar los agradecimientos públicos, mostraría una pequeñez a aquella persona que diría que no corresponde, porque sí corresponde.

Sr. LYNCH: Además y aquí está la señora Abogada presente, de acuerdo a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades el Concejo Municipal es autónomo para decidir que hacer y por lo tanto, en esta materia la señora Alcaldesa no podría negarse y si lo hiciera, está contraviniendo el ordenamiento legal. Así es que nosotros tenemos la competencia para señalar lo que aquí se ha señalado, además aquí se encuentra la Abogada y el Secretario Municipal.

Sr. PAULSEN: Señor Presidente yo discrepo lo que dice el Concejal Lynch, razón por la cual corresponde al estamento especializado dirimir esta materia, porque también para eso tenemos la Contraloría Regional.

Sr. PRESIDENTE (S): Vamos a llegar a la Contraloría por dar los agradecimientos públicos, no sé, no me cuadra.

Sr. PAULSEN: Es un gasto económico que no puede determinarlo el Concejo.

Sr. DÍAZ: Mandemos una carta...

Sr. PRESIDENTE (S): Usted tiene su visión del tema, por lo tanto...

Sr. DIAZ: Una carta y ofrezco la hoja de escribirla con tinta particular para no generar ningún gasto.

Sr. PAULSEN: Yo puedo agradecer personalmente y como Concejo nosotros podemos hacer cualquiera intervención, pero no incorporar un gasto del Municipio a este respecto.

Sra. CORNEJO: Efectivamente, el Alcalde es quien preside el Concejo Municipal pero en estas materias el Concejo tiene autonomía para decidir y además, probablemente la decisión sea prudente en términos de un gasto que no exceda y sea un precio prudente, me parece a mí. De manera que no veo legalmente ningún impedimento.

Sr. PRESIDENTE (S): Muy amable, muchas gracias.

4.12. FELICITACIONES Y ÉXITO A CONCEJAL SR. PATRICIO KUHN EN LA NUEVA GESTIÓN A ALCALDE ELECTO.

Sr. DÍAZ: Este es otro tema. En primer lugar, le quiero desear mucho éxito Concejal Patricio Kuhn en la gestión que va a encabezar, espero que Dios le ilumine con mucha sabiduría y mucha prudencia para ejercer el cargo. Me voy a permitir trasmitirle algunas cosas que había hecho un discernimiento y que creo que son las que deben iluminar a uno. Hoy debes actuar como gran padre de familia de la ciudad, abrir los brazos a todos, ojalá esté por encima de la discusión política tradicional, sé que es difícil sobre todo las personas que hemos pasado algún tiempo en la política, es difícil sustraerse a la tentación del ejercicio del poder y de la conservación, porque es propio de los partidos propender a la consecución del poder.

Espero que Dios le llene de grandeza y sepa acoger a todos y a todas, más allá de las limitantes fronteras naturales de la Alianza por Chile, más allá de quienes puedan pertenecer o adscribir a algún movimiento político, sino buscando a penquistas de buena voluntad que quieran adherir. Desde el punto de vista mío, espero que Dios le ayude además a no emitir ningún ataque y ninguna crítica.

De las personas que me han preguntado he tratado de decir que lo importante es poner la vista en frente, tenemos un capitán de equipo y es usted, es nuestro Alcalde, es el Alcalde de todos y espero apoyarlo con todas mis fuerzas en lo que pueda, porque estoy convencido lo que viene adelante es tan difícil y no podemos perder un minuto y ni un segundo en peleas que no tengan otro fin. Cuente con todo mi apoyo, con todo mi respaldo y si alguna vez tengo que hacer una crítica la voy a hacer en esta mesa, no de otra forma, porque a veces los que estamos en política creemos que las críticas son para destruir y al final, creo que es parte de la lealtad plantear cuando uno tiene una visión distinta.

Siempre, uno de los peores riesgos que uno tiene es que no se acuerde que es humano y la cantidad de gente que a uno lo llama por teléfono cuando se tiene un cargo es enorme. Yo cuando abandoné el cargo que tenía antes prácticamente mi teléfono no sonaba, los amigos que se supone que uno tiene la verdad es que no son tan amigos, son relaciones y respetan el cargo, respetan la función. Cuente con mi cariño, creo que es un tipo estupendo, un gran ser humano y siempre hay que acordarse lo que hacían los romanos cuando llegaban de una conquista. Llevaban a un esclavo atrás y todo el mundo lo felicitaban, la plebe lo loaba y el esclavo atrás le iba diciendo, acuérdate que eres hombre. Un abrazo.

Sr. PRESIDENTE (S): ¿Ratificamos el acuerdo de la publicación planteado por el Concejal Rodrigo Díaz?

Sr. PAULSEN: En los términos que yo he dicho, sí.

Sr. DÍAZ: Yo no propuse publicación, propuse mandar una carta...

Sr. PRESIDENTE (S): El tema de la publicación yo lo propuse y espero que se va a fijar un precio razonable y no vamos a gastar dinero, va a ser un saludo austero. Así es que no me cabe la menor duda, que tanto la señora Alcaldesa (S) como todas las personas que van a estar relacionadas con el tema de la publicación, van a tener el criterio para que así sea.

Sr. PAULSEN: En términos de que la señora Alcaldesa (S) o el Alcalde Titular aprueben el gasto, yo estoy de acuerdo.

Sr. PRESIDENTE (S): No me cabe la menor duda.

Sr. PAULSEN: No, si en el momento que corresponda y que firme el documento.

Sr. PRESIDENTE (S): Entonces se ratifica el acuerdo, hay acuerdo.

Sr. LYNCH: Respecto a la relación de personal y este informe del personal que está afuera, sugiero que el Secretario Municipal mande hoy día esta nota a la señora Alcaldesa (S). En relación a lo otro, yo me adhiero plenamente a lo que decía el Concejal Rodrigo Díaz y respecto al Alcalde, cuando yo dije que votaba disgusto, no me estaba refiriendo a su persona sino que me estaba refiriendo al procedimiento, no tengo nada y ningún reparo que hacerle a su persona. Conuerdo con lo que señaló el Concejal Paulsen, en el sentido de las cualidades que él mencionó que creo que usted las tiene, como las tienen todos los Concejales que aquí he visto y han actuado. Así es que no tengo ningún reparo que hacer, al contrario desearle la mejor de las suertes.

Dos cosas, sí quiero pedirle pública y encarecidamente una preocupación especial por el personal de la Municipalidad especialmente por considerar a sus Directivas Gremiales, yo creo que es muy importante dar una señal de unidad, no solo dentro de los Concejales sino también para el personal de la Municipalidad quienes son los brazos operantes de este Municipio. Así es que yo le pido efectivamente que la preocupación por el personal, sea una característica sustanciosa de su período que termina el 2012. Eso en primer lugar.

Y en segundo lugar, desearle que efectivamente yo ha hablo a título personal, deseamos y particularmente también como miembro del sector de la alianza, desearle el mayor de los éxitos y que actúe con independencia, porque la Municipalidad es independiente orgánicamente de cualquier otro servicio o de cualquier otra institución y por lo tanto, usted asuma esa independencia porque así nosotros vamos a estar con usted, el Municipio tiene muchas tareas que cumplir que están en su Ley Orgánica y eso exige un Alcalde que responda ante la ciudadanía y ante el Concejo, que es el Organismo Contralor Interno. Así es que cumpliendo esas dos cosas, yo le deseo la mejor de las suertes y le pido a Dios igual que el Concejal Rodrigo Díaz, que lo ilumine a usted y que nos ilumine a nosotros para comprenderlo en su labor.

Sr. PRESIDENTE (S): Hemos estado prácticamente dos horas, y quisiera obviamente unirme a las palabras que han expresado los Concejales Rodrigo Díaz y Patricio Lynch, créame de verdad que para mí el haberme abstenido en las dos ocasiones no fue fácil. Milito en la Democracia Cristiana desde los 14 años, pero mantengo lo que dice en la Sesión anterior, no vi por parte de aquellos que querían ser Alcalde en la propuesta, como vamos a sacar a Concepción de este terremoto y tampoco se lo escuché a usted. Siempre escuché y supe que usted era el candidato de la ex-Alcaldesa, se lo digo con esa franqueza, salió en los medios y en todos lados.

Espero que el mantener su sector político, la Alcaldía de Concepción no signifique solamente mantener a la misma gente que está trabajando y solamente por un tema de pega, espero que no sea así, no estoy diciendo que tenga que sacar a nadie o a alguien, si lo hacen bien y tienen la camiseta puesta, bienvenido. Lo único que le pido es que no se olvide que esta Alcaldía no es de propiedad ni de ustedes ni de la concertación, menos ahora después del terremoto del 27 de febrero, ahí nos cambió la vida a todos. Y quienes no entiendan que esto no es un botín de guerra, aquellos que no entiendan que esto no puede primar la conveniencia para mi partido político, más pequeña aún para mi lote dentro de un partido, es porque no entienden nada o no hemos aprendido. Para la elección Presidencial, hubo un joven al que muchos criticamos y que hasta el día de hoy lo voy a criticar como el don Marco Enríquez-Ominami, pero un 20% de la ciudadanía se sintió representado con lo que él pensaba.

Por lo tanto, acá decir que el Municipio tiene que ser para la Alianza o para la Concertación, desde mi punto de vista creo que estamos equivocados y nos volvemos a equivocar y no estamos entiendo las señales de la ciudadanía. El estilo de hacer política entre cuatro paredes, repartiendo cargos y viendo que es lo mejor para mí o como voy yo en la parada, si no hemos entendido el mensaje es porque no tenemos nada que hacer acá. Y créame, para mí no fue fácil la abstención y lo conversé con mucha gente, insisto nunca escuché ni de usted ni de otra persona que es lo que quería de Concepción, como lo vamos a hacer con las PYMES, como lo vamos a hacer con la cesantía, como lo vamos a hacer con la conectividad y como lo vamos a hacer con el ciudadano común y corriente después de la tragedia del 27 de febrero. No se olvide de eso, cuente con mi apoyo siempre y con el Alcalde que hubiese ganado siempre va a contar con mi apoyo.

El trabajo que realizo con clubes deportivos, juntas de vecinos, clubes de adultos mayores y grupos juveniles, etc. van apuntados hacia solo una dirección, que todos aquí en Concepción podamos tener aunque sea un poquito una mejor calidad de vida. Así es que muchas felicitaciones, creo que con estas palabras a no ser que alguien quisiera intervenir, estaríamos dando por cerrado este Concejo Municipal y vamos a esperar que lleguen los documentos que se necesitan, el próximo Concejo tendría que presidirlo usted o como se estime conveniente.

Muchas gracias, terminado se levanta la Sesión en nombre de Dios. Muy amable, gracias.

Se levanta la Sesión siendo las 13.55 horas.

Sr. KUHN: Gracias.


ALVARO ORTÍZ VERA
PRESIDENTE SUBROGANTE
CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCION

MANUEL LAGOS ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL

CONCEPCION, 25 de marzo de 2010.



CERTIFICACIÓN

LA SECRETARIA MUNICIPAL (S), QUIEN SUSCRIBE, CERTIFICA:

Que, en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 119, realizada el 15 de marzo de 2012, convocada mediante Decreto alcaldito N° 207, de fecha 9 de marzo de 2012, se sometió a aprobación el **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 48**, de fecha 25 de marzo de 2010.




FERNANDA CABRERA CARRERA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

CONCEPCION, 15 de marzo de 2012.